Evaluación con enfoque de derechos humanos

Marcia Itzel Checa Gutiérrez

22 mayo 2018

Contenido

- Conceptos clave
- Evaluación con enfoque de derechos humanos
- Consideraciones finales

¿Qué son?

Derechos Humanos

"Garantías jurídicas universales que **protegen** a las personas y a los grupos **contra acciones** y **omisiones** que interfieren con las libertades, derechos y dignidad humana.

Establecen un conjunto de condiciones para una vida digna, **delimitando el poder del Estado** (ACNUDH)."

Es decir, tienen como **características:**

- **Universales** -> protegen a todas las personas (y grupos) sin distinción.
- **Inalienables** -> no se renuncia a ellos.
- **Indivisibles** e **interdependientes** -> todos son igual de importantes y están relacionados entre si.

Algunos **principios operativos:**

- **Igualdad* y no discriminación****.

- **Máximo uso de recursos disponibles.**

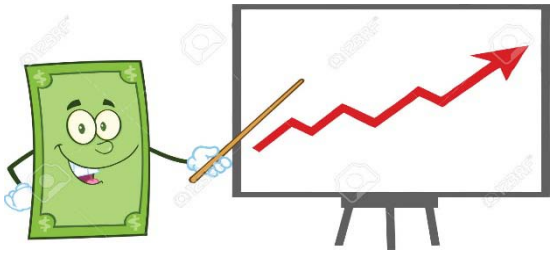

- **Progresividad**.

- **Participación**.

También …

- Imponen **obligaciones**, particularmente a los Estados:
  - **Respetar** - abstenerse de violar DDHH.
  - **Proteger** contra violaciones de terceros.
  - **Promover** su conocimiento y aceptación.
  - **Garantizar** - hacer cumplir / satisfacer.

Tienen contenidos esenciales*

componentes / atributos:

- **Accesibilidad** (económica y física).
- **Disponibilidad** (infraestructura, recursos).
- **Calidad** (directa o indirecta).
- **Aceptabilidad** (adecuación cultural).
- **Adaptabilidad**.

Son reconocidos por la comunidad internacional

DIDH: estándares internacionales

Marco / punto de partida

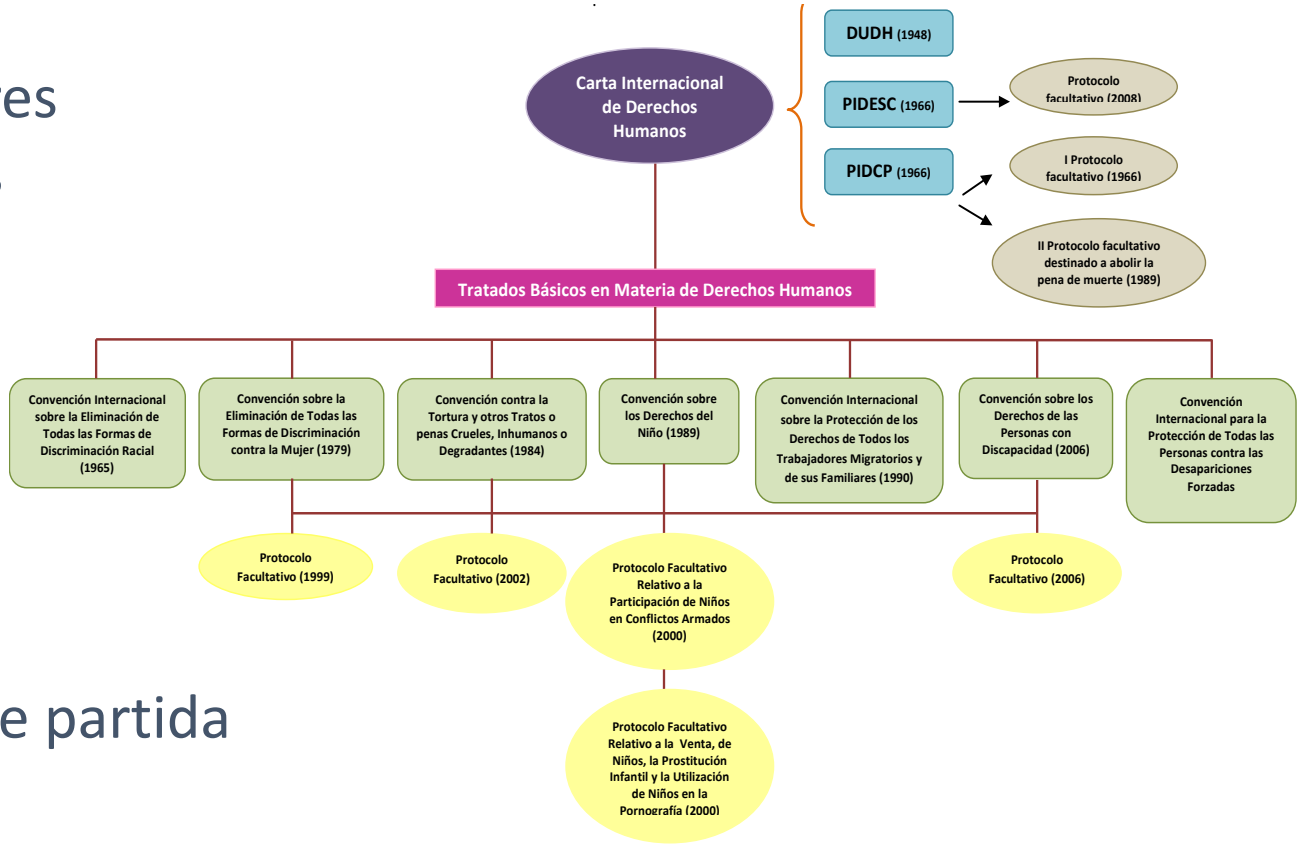

… Estándares internacionales

Articulan principios de aplicación DDHH:

- Por las *características* (universales, indivisibles, interdependientes e integrales).
- Por los *principios* (igualdad y no discriminación, progresividad o máximo uso de recursos disponibles, etc.).
- Por las *obligaciones* (respetar, proteger, promover y garantizar).
- Por los *componentes* (disponibilidad, accesibilidad, calidad, adaptabilidad y aceptabilidad).

En síntesis …

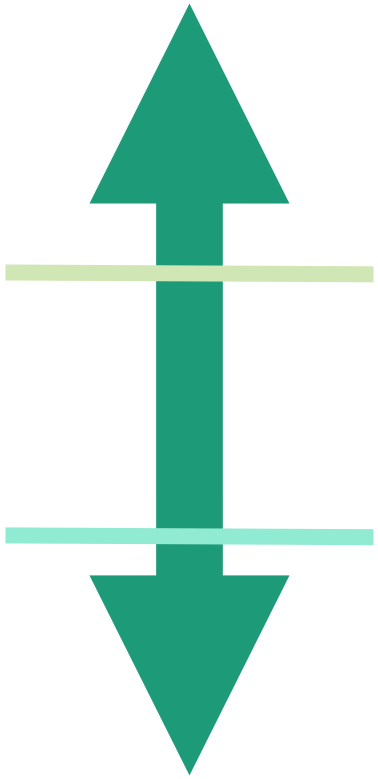

Realización total de un derecho

Umbral jurídico

Nivel mínimo esencial

Violación absoluta del derecho

Enfoque de derechos humanos

- “Marco conceptual fundamentado en las normas y principios del DIDH y, al tiempo, una herramienta metodológica en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.” (OACNUDH)

Es decir …

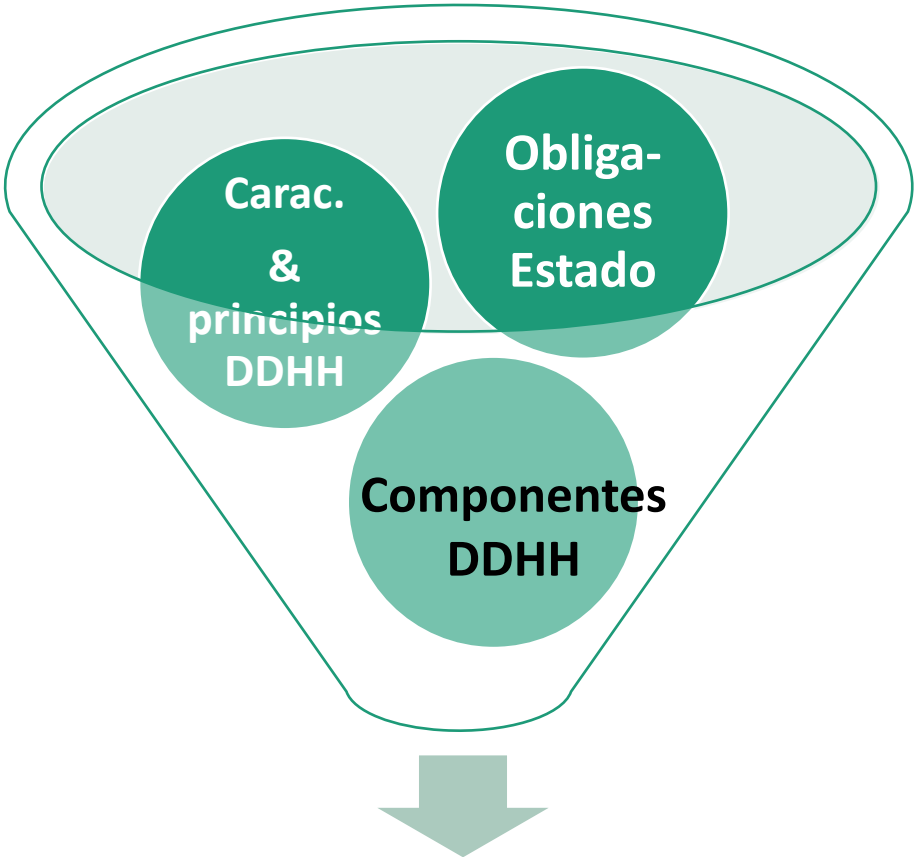

DIDH*

Enfoque de derechos humanos (EDH)

Enfoque incluyente

- Reconoce a las personas como **sujetxs de derechos** -> nos visibiliza.
- Entiende las políticas como el comportamiento del Estado en su conjunto. Su ausencia se traduce en **violaciones por acción u omisión**.*
- Reconoce e integra las diferencias

  -> respeto a la diversidad.
- Busca equilibrar las asimetrías.

Se traduce en mirar algo más ...

Evaluación con enfoque de derechos humanos

Evaluar*

- Del latín *valere*
- **Valorar**: fijar el valor de algo, mediante la comparación con un estándar (DDHH) o criterio.

DDHH

"Supone incorporar los principios, valores y normas de DDHH, trabajar con sus componentes y situarse dentro de un entorno participativo, inclusivo y transparente. Esto implica incorporar un cambio de mirada y considerar elementos que no se han tenido en cuenta ahora o que no han sido muy valorados". (UNEG: 2012)

Características:

- Implica criterios de orientación desde los DDHH.
- Valora las acciones y omisiones el Estado.
- “Supone una evaluación continuada en el tiempo, tanto de la situación del derecho como de las medidas estatales que implican su garantía o violación.”
- Indaga en qué medida una determinada acción ha contribuido a la transformación de las relaciones de poder, corrigiendo las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las asimetrías de poder.

Algunas sugerencias…

- Tomar en cuenta los **principios** (como el de igualdad y no discriminación) implica
  - Analizar más allá de los resultados, mirando también los efectos,
  - Si se han considerado a los grupos en situación de discriminación, cómo y en qué fase,
  - Si el proyecto ha contribuido a modificar situaciones de desigualdad o ha promovido la igualdad, o
  - A qué grupos beneficia la intervención evaluada.
- Ser **participativa**.
- **Desagregar** la **información** para dar cuenta de las diferencias entre los grupos de población y las distintas condiciones que generan desigualdad/discriminación.

Preguntas orientadoras …

- **Pertinencia** (en el diseño)
  - ¿La intervención fue formulada de acuerdo con las normas y principios de DDHH?
  - ¿La intervención fue formulada de acuerdo con las necesidades e intereses de todos los grupos de población (meta)" interesados? ¿Cómo se evaluaron estas necesidades e intereses?
  - ¿Se realizaron análisis de DDHH durante la etapa de diseño o sobre las causas de desigualdad y discriminación que sea útil para la intervención?
  - ¿Las acciones trataron las causas subyacentes de la desigualdad y la discriminación?

- **Pertinencia** (estudio de resultados)

  - ¿Los resultados de la intervención están contribuyendo al cumplimiento de las normas y acuerdos internacionales sobre DDHH (contenidos esenciales)?
  - ¿Los resultados de la intervención responden a las necesidades de todas las partes interesadas, tal como se identificaron en la etapa de diseño?

Consideraciones fina

- Enfoque presente discursivamente y en construcción.
- Muestra las diferencias que los promedios invisibilizan.
- Pone en el centro a lxs sujetxs de derechos (derechohabientes).
- Reto de evaluar políticas, y construir los vínculos entre los programas (punto de referencia situado fuera de los programas).
- Reto para una aproximación de cada derecho (vs integralidad).
- Desafía los principios & prácticas preexistentes de la evaluación.

¡ Muchas gracias!

- @ItzelCheca
- www.aceval.org

@Acevalmx